

Hoja de Datos de Seguridad

Nota: Por razones de orden práctico, en este ejemplo no se han incluido todos los ítemes que se presentan en el capítulo 6 de la norma NCh2245.

Sección 1: Identificación del producto y del proveedor

Nombre del producto : QHC-172
Código del producto : QUI 029 Tambor 200 litros.
: QUI 030 Tineta 20 litros.
: QUI 032 Galón de 3 litros.
Proveedor : **SOLCROM S.A.**
Fono emergencia : 02-27389393

Sección 2: Composición/Ingredientes

Nombre químico : Solución de siliconas en solventes orgánicos.
Componentes principales : Aguarrás Mineral (C₁₀ H₁₆)
CAS: 8006-64-2

Sección 3: Identificación de los riesgos

Marca en etiqueta : INFLAMABLE
Clasificación de riesgos del producto químico : NINGUNA



NFPA
Salud 2
Inflamabilidad 2
Reactividad 0

a) Efectos negativos en la salud de las personas.

-Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez): Puede causar irritación en contacto con piel y ojos. La inhalación de vapores puede provocar irritación en las vías respiratorias, somnolencia y vértigo.

-Inhalación: La inhalación prolongada de vapores puede provocar irritación en las vías respiratorias somnolencia y vértigo.

-Contacto con la piel: Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.

-Contacto con los ojos: Puede provocar irritación en los ojos.

-Ingestión: Puede causar daños gastrointestinales.

-Efectos de una sobreexposición crónica (largo plazo): El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

b) Efectos sobre el medio ambiente. : Producto contaminante del agua. Tóxico en grandes concentraciones para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

c) Riesgos especiales de la sustancia : Producto Inflamable

Sección 4: Medidas de primeros auxilios

Inhalación: En caso de inhalación excesiva de vapores, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes en el área del incidente, la persona encargada del rescate deberá usar un aparato de respiración autónoma. Asegure una buena circulación de aire. Consiga atención médica.

Ingestión: Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica.

Contacto con la piel: Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Obtenga atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Notas al médico tratante: No hay un tratamiento específico. Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista inmediatamente si se ha ingerido o inhalado producto.

Sección 5: Medidas para combate contra el fuego

Agentes de extinción: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma. No utilizar agua a presión.

Procedimientos especiales para combatir el fuego: Líquido inflamable. En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede realizarse sin peligro. Se deben refrigerar los envases expuestos al fuego para evitar la explosión del contenedor. Evitar la dispersión de residuos líquidos en el alcantarillado, pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: Traje de bombero más mascarilla apropiada para la emergencia.

Sección 6: Medidas para controlar derrames o fugas

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del material: Evacue alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición presentes en el área de riesgo. Recoger el material derramado con material absorbente no combustible. Use equipo protector personal adecuado

Equipo de protección personal para atacar la emergencia: Se debe contar con el equipo de protección completo, incluyendo: equipo de respiración autónoma, guantes, indumentaria adecuada y zapatos de seguridad

Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente: Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

Métodos de limpieza: Detener la fuga si no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. No utilice aserrín como material absorbente. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión.

Método de eliminación de desechos: La eliminación del material de desecho en envases apropiados de acuerdo con las características químicas del producto, herméticamente cerrados. La eliminación de este material debe ser realizada por una entidad debidamente autorizada por la autoridad sanitaria.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación: Evitar inhalar vapores.

Almacenamiento: Bajo techo, lugar seco y ventilado.

Embalajes recomendados: Utilizar el contenedor original.

Sección 8: Control de exposición/protección especial

Medidas para reducir la posibilidad de exposición: Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Parámetros para control: LPP – LPA (DS N° 594) No disponible

Protección respiratoria: La selección del respirador se debe basar en el conocimiento previo de los niveles, los riesgos de producto y los límites de trabajo de seguridad del respirador seleccionado. Se recomienda utilizar filtro para vapor orgánico, según nivel de riesgo.

Guantes de protección: Guantes resistentes a productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario. Se recomienda utilizar guantes de goma natural o sintética.

Protección de la vista: Equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas debe ser usado cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario para evitar toda exposición a salpicaduras del líquido.

Otros equipos de protección: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otros equipos de protección: En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable. Emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

Estado físico: Líquido

Apariencia y olor: Líquido color amarillo pálido de olor a solvente orgánico.

Concentración y pH: Información no disponible.

Temperatura de ebullición: > 135°C.

Punto de inflamación: Vaso cerrado: 32 °C.

Límites de inflamabilidad: Mínimo: 1,1 %; máximo: 6,5 %

Temperatura de auto ignición: 235 °C.

Peligros de fuego o explosión: Información no disponible.

Presión de vapor a 20 °C : Valor más alto conocido: 0,4 kPa (3 mmHg)

Densidad de vapor: Información no disponible.

Densidad a 20 °C: 0,760 g/cm³

Solubilidad en agua y otros solventes : Insoluble en agua.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad

: Si

Condiciones que deben evitarse

: Fuentes de ignición (chispa o llama).

Incompatibilidad (materiales que deben evitarse)

: Ácidos, álcalis y agentes oxidantes.

Productos peligrosos de la descomposición

: No se debieran formar productos.

Productos peligrosos de la combustión

: Dióxido de Carbono, Monóxido de Carbono y Óxidos de Nitrógeno.

Sección 11: Información toxicológica

Toxicidad a corto plazo: Puede causar irritación en contacto con piel y ojos. La inhalación de vapores puede provocar irritación en las vías respiratorias, somnolencia y vértigo.

Toxicidad a largo plazo: El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

Efectos locales o sistémicos: Información no disponible.

Sensibilizaciones alérgicas: Contiene componentes que pueden causar sensibilización alérgica.

Sección 12: Información ecológica

Inestabilidad: Estable en condiciones normales de almacenamiento.

Persistencia/ degradabilidad: Información no disponible.

Bio-acumulación: Información no disponible.

Efectos sobre el medio ambiente: Producto considerado dañino en altas concentraciones para los organismos acuáticos, puede provocar efectos negativos a largo plazo en el medio ambiente acuático. Evite el contacto del material derramado y la fuga con la tierra y cursos de agua. No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

Sección 13: Consideraciones sobre disposición final

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para disponer de la sustancia, residuos, desechos: No desperdicie el producto. Si ha de eliminar el producto, identifique como residuo peligroso. Para la disposición final debe tomar contacto con la autoridad pertinente y/o empresa autorizada por la autoridad sanitaria para eliminación de residuos.

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para eliminación de envases/ embalajes contaminados: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/embalajes que no puede ser limpiado deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida, por una entidad autorizada por la autoridad sanitaria para eliminación de residuos.

Sección 14: Información sobre transporte

Terrestre por carretera o ferrocarril: Regulado por Decreto Supremo 298 de Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos. Clase 3 –UN 1993.

Vía marítima: Regulación IMO por código marítimo de Mercancías Peligrosas (IMDG). Clase 3 –UN 1993.

Vía aérea: Regulado por IATA. Clase 3 –UN 1993.

Vía fluvial: Regulación IMO por código marítimo de Mercancías Peligrosas (IMDG). Clase 3 –UN 1993.

Distintivos aplicables NCh2190 :

NFPA

Salud 2

Inflamabilidad 2

Reactividad 0

Número NU: 1993 – Líquido inflamable N.E.P.

Sección 15: Normas vigentes

-Norma Chilena NCh 382 Sustancias Peligrosas- Terminología y Clasificación General.

-Norma Chilena NCh 2190 Marcas para información de Riesgos.

-Norma Chilena NCh 1411/IV Prevención de Riesgos. IV Identificación de Riesgos de Materiales

-Norma Chilena NCh 2245. Versión 2003

-Decreto Supremo N° 298 Transporte de carga de sustancias o productos peligrosos o que presenten riesgos para la salud de las personas.

-Decreto Supremo N° 72, Art. 16 Reglamento de Seguridad Minera

-Decreto Supremo N° 594 Condiciones básicas mínimas en los lugares de trabajo - Decreto Supremo N° 40 Informar sobre los riesgos de exposición.

-Decreto Supremo N° 148 Disposición de Residuos Peligrosos.

Sección 16: Otras informaciones

Los datos consignados en esta Hoja informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia.

Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.